OFICIO ELECTRÓNICO

ORD. N° : 1469
ANT. : Licitación Pública N°45/2025 Conservación Aceras y Calzadas, comuna de Taltal, Código BIP N°40066474-0
MAT. : Aprobación de actualización de estructura organizacional y profesionales del contrato LP N°45/2025
ADJ. : No hay

Antofagasta, 02 junio 2026

A : CARLOS ARAYA VERGARA
ENCARGADO DE OBRA LP45/2025
DE : ROBINSON ESPEJO CHEPILLO
JEFE SUBROGANTE DEPARTAMENTO TÉCNICO SERVIU ANTOFAGASTA

En relación con la carta N°041/2026 de fecha 22.05.2026 y la carta N°044/2026 de fecha 27.05.2026, mediante la cual esa empresa hace entrega de la actualización de la estructura organizacional correspondiente al contrato, se informa lo siguiente:

Revisados los antecedentes curriculares y profesionales remitidos por esa empresa, esta Fiscalización Técnica de Obras informa que se aprueba a Carlos Fernando Araya Vergara, de profesión Ingeniero Constructor, como Profesional Residente de la obra.

Asimismo, se acepta la incorporación de Gonzalo Andrés Vilches Díaz, Técnico de Nivel Superior en Topografía, quien además formará parte integrante del equipo de autocontrol de la obra, conforme a las funciones definidas para la ejecución del contrato.

Finalmente, se deja constancia que los profesionales antes individualizados cumplen con las exigencias establecidas en las Bases Administrativas y Técnicas que rigen el contrato.

"Por Orden de la Directora (S)"

Sin otro particular,

Saluda atentamente a Ud.

ROBINSON ANTONIO ESPEJO CHEPILLO
JEFE SUBROGANTE DEPARTAMENTO TÉCNICO SERVIU ANTOFAGASTA

GRG/DMJ/CLA

Distribución

- ENCARGADO DE OBRA - CARLOSARAYA@CRONOR.CL
- GERENTE DE PROYECTO - CAROLINA.LEIVA@CRONOR.CL
- ENCARGADO EQUIPO AUTOCONTROL - ALVARODURAN@CRONOR.CL
- ADMINISTRACION - ADMINISTRACION@CRONOR.CL
- FISCALIZADOR TECNICO DE OBRAS GABRIEL RODRIGUEZ GRODIGUEZG@MINVU.CL

- LUZ ZAPATA CALDERON LZAPATA@MINVU.CL
- SERGIO SANCHEZ MORENO SSANCHEZM@MINVU.CL
- OFICINA DE PARTES SERVIU ANTOFAGASTA

Ley de Transparencia Art 7.G

Firmado por Robinson Antonio Espejo Chepillo Fecha firma: 02-06-2026 10:02:48

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo a la ley N° 19.799
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento utilice los siguientes timbre y folio de verificación: Folio: 1469 Timbre: UFHALYHLFEFEBFL En: https://validoc.minvu.cl